

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de octubre de dos mil dieciséis, en **ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, SL**, sita en [REDACTED], de Sevilla (41016).

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente (MO-1) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, de fecha veinte de noviembre de dos mil catorce, así como las modificaciones MA-1, MA-2 y MA-3 aceptadas por el CSN con fechas treinta de enero de dos mil once, tres de diciembre de dos mil doce y diecinueve de octubre de dos mil quince.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- La ubicación del bunker en el interior del laboratorio es en la planta baja (planta calle) del edificio, su distribución interna y estructura interna coinciden con los datos y planos presentados en la documentación de solicitud de autorización.

- Las dependencias principales de la instalación se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes con señalización reglamentaria. _____
- Disponen de accesos controlados. _____
- Disponen de seis equipos activos: _____

_____.
- El día de la inspección los equipos estaban en obra, en Sevilla (n/s 330206867 y n/s M350607911), en Huelva (n/s M360608373 y n/s 31107219), en Antequera (n/s 24240) y en el almacén (M35067913). _____
- La maleta del equipo n/s M35067193 no estaba señalizada con los datos del titular. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

Disponen de tres versiones del procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación. La inspección requirió la necesidad de disponer de un solo procedimiento actualizado. _____

Disponen de siete monitores de radiación _____

_____ (para uso exclusivo del supervisor). _____

- Disponen de certificado de calibración en origen del año 2016 para el monitor _____
- Disponen de certificado de calibración emitido por el _____ en fecha 26/06/15 para el monitor _____.
- Los monitores de radiación con n/s 37672, 37296, 66082, 30717 y 30724 disponen de calibraciones en origen que han superado el periodo de calibración establecido en sus procedimientos. _____
- No han verificado los monitores de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Durante la inspección se realizaron las siguientes mediciones de niveles de radiación:
- En la puerta del bunker, 0,3 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En el interior, 2,5 $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Disponen de ocho licencias de operador en vigor. _____
- No consta la entrega del RF y PE a los nuevos operadores (D. _____

_____)

Han superado el periodo de dos años para impartir formación bienal obligatoria a los trabajadores expuestos de la instalación. _____

Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por _____ de los trabajadores expuestos corresponden al mes de agosto de 2016. No muestran valores significativos. _____

- Realizan reconocimientos médicos anuales. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Disponen de los certificados anuales emitidos por _____ sobre las pruebas para garantizar la hermeticidad de las fuentes radiactivas de los equipos en uso. ____
- No han realizado las revisiones propias semestrales de los equipos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica. _____

- Estaban disponibles los certificados sobre la revisión y mantenimiento rutinario realizados en [REDACTED] en fechas 20/07/15 y 20/07/16 (n/s 330206867), 17/03/15 y 16/03/16 (n/s M350607911), 17/03/15 y 21/03/16 (n/s 31107219), 11/03/15 y 16/03/16 (n/s M35067913) y 11/03/15 y 21/03/16 (n/s M360608373)._____
- No estaban disponibles los certificados sobre la revisión y mantenimiento rutinario realizados en entidad autorizada para el equipo n/s 24240._____
- Disponen de acuerdo de devolución para equipos fuera de uso con [REDACTED] y [REDACTED]._____
- Disponen de consejero de Seguridad para el transporte contratado con [REDACTED]._____
- Disponen de póliza de seguro de cobertura de riesgo para el transporte de material radiactivo._____
- Disponen de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial._____
- No disponen de registros sobre el control de los niveles de radiación en la instalación._____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado por el CSN para cada equipo.____
- Disponen del correspondiente Diario de Operación de la instalación actualizado, donde anotan los hitos principales de la instalación y sobre el que sella la Inspección._____
- No han enviado los informes anuales de los años 2014 y 2015 al CSN._____

SEIS. DESVIACIONES.

- No disponen de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación actualizado (incumplimiento del punto I.6 de la IS-28). _____
- Los monitores de radiación con n/s 37672, 37296, 66082, 30717 y 30724 disponen de calibraciones en origen que han superado el periodo de calibración establecido en sus procedimientos (incumplimiento del punto I.6 de la IS-28). _____

- No han verificado los monitores de radiación (incumplimiento del punto I.6 de la IS-28). _____
- No consta la entrega del RF y PE a los nuevos operadores (incumplimiento del punto I.7 de la IS-28). _____
- Han superado el periodo de dos años para impartir formación bienal obligatoria a los trabajadores expuestos de la instalación (incumplimiento del punto I.7 de la IS-28). _____
- No han realizado las revisiones propias semestrales de los equipos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica (incumplimiento del punto III.F.2 de la IS-28). _____

No estaban disponibles los certificados sobre la revisión y mantenimiento rutinario realizados en entidad autorizada para el equipo n/s 24240 (incumplimiento del punto III.F.2 de la IS-28). _____

No disponen de registros sobre el control de los niveles de radiación en la instalación (incumplimiento del punto I.9 de la IS-28). _____

No han enviado los informes anuales de los años 2014 y 2015 al CSN (incumplimiento del punto I.3 de la IS-28). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.


elabora

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ELABORA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



/

En el acta de Inspección realizada por D. [REDACTED], Inspector del Consejo de seguridad Nuclear el 14 de Octubre de 2016 a la instalación radiactiva IRA/2786 ubicada en ELABORA AGENCIA EN LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L. sita [REDACTED] de Sevilla se reflejan las siguientes desviaciones:

- No disponen de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación actualizado

Acción correctora: *Se adjunta revisión y actualización del "PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE EQUIPOS NUCLEARES Y VERIFICACIÓN RADIOLÓGICA DE SU ALMACENAMIENTO".*

- Los monitores de radiación con nº serie 37672, 37296, 66082, 30717 y 30724 disponen de calibraciones en origen que han superado el periodo de calibración establecido en sus procedimientos.

Acción correctora: *Se adjunta listado de equipos, se ha mandado para calibrar los equipos de nº de serie: 50731 – 44962, se adjunta aceptación de ppto de [REDACTED]. También se adjunta última verificación externa realizada en [REDACTED] en 2011.*

La planificación de calibración será de 2 equipos/año.

- No han verificado los monitores de radiación.

Acción correctora: *Se adjunta verificación de los monitores.*

- No consta la entrega del RF y PE a los nuevos operadores

Acción correctora: *Se adjunta recibí de entrega de RF y PE.*

- Han superado el periodo de dos años para impartir formación bienal obligatoria a los trabajadores expuestos de la instalación

Acción correctora: *Se realiza curso de formación, y se adjunta recibí firmado por lo operadores.*

- No han realizado las revisiones propias semestrales de los equipos desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica

Acción correctora: *Se adjunta revisión semestral de los equipos.*

- No estaban disponibles los certificados sobre revisión y mantenimiento rutinario realizados en entidad autorizada para el equipo nº 24240



Acción correctora: *Se adjunta certificados de revisión de equipos, hermeticidad y ruidos de la varilla, de fecha 15/10/2015 con resultados Satisfactorios.*

- No disponen de registro sobre el control de los niveles de radiación en la instalación.

Acción correctora: Se adjunta de registro sobre el control de los niveles de radiación en la instalación.

- No han enviado los informes anuales de los años 2014 y 2015 al CSN

Acción correctora: Se adjunta copia de correos de entrega de los informes.

Supervisor de la Instalación
04/11/2016

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/09/IRA-2786/2016** de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, correspondiente a la inspección realizada en **ELABORA, AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.**

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación adjunta un anexo al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que:

- Se aceptan los comentarios que subsanan todas las desviaciones.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

Fdo. [REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS